POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 679

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES N°S 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22 Y 23 ." (ID N° 303464).

Asunción, 5 de agosto del 2016.

VISTO: El Acta Nº 49 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 01 de julio de 2016 y el Informe de Evaluación N° 53 de fecha 03 de agosto de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, recomienda adjudicar a las firmas: *TALLER CLINICARF de Ramón Fretes, por el monto mínimo de G. 1.827.500.000.- (Guaraníes un mil ochocientos veintisiete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 3.436.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos treinta y seis millones) y AUTOMOTOR S.A., por el monto mínimo de G. 46.800.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 93.600.000- (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos mil).*

Que, el Comité en virtud a lo establecido en el articulo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de la Ley 2051/03, según consta en el informe de evaluación, recomienda declara desiertos los lotes N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22 y 23.

Que, el Dictamen D.J. N° 2.214 de fecha (05/08/2016), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad la declaración desierta de los lotes mencionados más arriba y la aprobación por Resolución de la Licitación Pública Nacional N° 99/2016, "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Plurianual - ID N° 303.464, salvaguardando los intereses institucionales."*

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 679-

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES N°S 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22 Y 23 ." (ID N° 303464).

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 99/2016 por Subasta a la Baja Electrónica, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos (ID 303464), a la firma TALLER CLINICARF de Ramón Fretes, por el monto mínimo de G. 1.827.500.000.- (Guaraníes un mil ochocientos veintisiete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 3.436.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos treinta y seis millones), correspondientes a los lotes N° 1, 2, 3, 13, 15, 17, 18 y 20 y AUTOMOTOR S.A., por el monto mínimo de G. 46.800.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 93.600.000- (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos mil), correspondiente al lote N° 24. El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.874.300.000- (Guaraníes un mil ochocientos setenta y cuatro millones trescientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 3.529.600.000.- (Guaraníes tres mil quinientos veintinueve millones seiscientos mil).

Artículo 2° **DECLARAR** desierto de la licitación en los lotes Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22 y 23, en virtud al artículo 30 Declaración de Licitación Desierta, incisos b) y c) de la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CACERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal PCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete